

Casas-Tost, Elena y Rovira-Esteva, Sara (ed.) (2015): *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino*, Barcelona: Adeli Ediciones, pp.134.

MARÍA QUEROL BATALLER

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA

Qué duda cabe que la presencia de todo lo que tiene que ver con China en el ámbito hispánico, en general, y en el contexto español, en particular, se ha incrementado exponencialmente en los últimos años, y en consecuencia también el uso de *sinismos* (términos procedentes del chino). Así, además de los traductores, son cada vez más los médicos o maestros que tienen que listar nombres de origen chino, periodistas cuyas crónicas o artículos versan sobre distintos aspectos de la realidad china, especialistas que incluyen citas y fuentes chinas, agencias que desean promocionar el turismo en China, etc. Sin embargo, las directrices sobre cómo usar la lengua china y/o sinismos en textos escritos en español en los manuales de estilo, e incluso la propia normativa, no dan, todavía, respuesta a toda la casuística actual. Quizá por ello, en el corpus que se utilizó para realizar la guía (palabras de origen chino aparecidas en la prensa escrita) las autoras afirman encontrar numerosos errores y decisiones poco coherentes. Ante esta realidad, y la distancia lingüística y cultural existente entre el chino y el español, urgía la necesidad de contar con una guía específica y actualizada como la que reseñamos. En este sentido cabe destacar que sus autoras cuentan ya con una larga experiencia en lo que a la detección y superación de déficits en el estudio y uso de la lengua china en España se refiere- basta para ello consultar las publicaciones del grupo de investigación en el que se incluyen (<http://grupsderecerca.uab.cat/txicc/content/publicacions>).

La guía se organiza en 12 capítulos más un conjunto de apéndices. Los capítulos son independientes entre sí, y mientras que los cinco primeros tienen un carácter más general, los siguientes versan sobre el uso de términos específicos. Así pues, en el primero se explica brevemente la cuestión lingüística en China y cómo referirse a ella, y en el segundo se refieren las características más relevantes de los principales sistemas de transcripción fonética del chino y su vigencia. Se dedica íntegramente el tercer capítulo a la ortografía del que actualmente se considera el principal sistema de transcripción, Hanyu Pinyin. Lógicamente no se transcribe toda la normativa, pero sí se informa de su reciente actualización (en 2012) y se anotan las cuestiones que para la escritura, desde el punto de vista de un hispanohablante, pueden ser más relevantes. Por ejemplo, se especifican las reglas para la separación, o no, de los caracteres, la transcripción, o no, de los tonos, el uso de las mayúsculas, la separación de sílabas a final de línea, etc. Algunas de estas cuestiones varían considerablemente incluso entre lenguas que comparten el mismo sistema de escritura, de ahí la conveniencia de especificar su uso en pinyin. En el capítulo cuarto se dan las claves para conocer la pronunciación del chino estándar a partir de la escritura en pinyin o el AFI. En el último de los capítulos de carácter general, el quinto, se anotan las principales formas de introducción de sinismos en español, la mayoría de las cuales permite formar lo que la RAE y AALE (2010: 597) llaman extranjerismos o *préstamos adaptados*, aunque son precisamente estas formas las que las autoras recomiendan evitar.

Ya desde el prólogo del *Diccionario de Autoridades* se observa que en la normativización de la ortografía del español siempre han convivido dos criterios: el criterio fonético y el criterio etimológico. La opción que se propone en la guía sería coherente con este último, pues, en términos generales, se aconseja la transcripción, utilizando el pinyin, de los sinismos. No obstante, no en todos los casos es recomendable esta opción, pues las autoras no ignoran el hecho de que determinados

vocablos chinos tienen ya un uso “muy consolidado” mediante un equivalente léxico en español, una transcripción realizada a partir de otra lengua o una adaptación a la ortografía española. En tales casos se muestran partidarias de utilizar la forma ya consolidada. Quizá hubiera sido pertinente indicar la existencia, si es que la hay, de una herramienta con la que el usuario de la guía, no necesariamente especialista en la lengua china, pueda autónomamente constatar, o al menos atisbar, si se trata de una forma consolidada o no. En este sentido, tal vez el uso de los corpus CORDE, CREA o CORDES XXI pudiera ser de utilidad. Por ejemplo, en estos constatamos que la palabra *Cantón*, forma que las autoras recomiendan para referirse a la ciudad de Guangzhou, aparece de forma constante desde 1764 y que actualmente tiene una frecuencia de uso mayor que las otras posibilidades. Además, las autoras tampoco recomiendan la transcripción del pinyin cuando esta dé lugar a secuencias fónicas ajenas al español, recomendación que se extiende a la formación de derivados, por ejemplo, gentilicios.

A partir del capítulo sexto la guía aborda, de forma diferenciada, el uso de antropónimos, topónimos y gentilicios, términos referidos a la organización político-administrativa, indicaciones temporales y de festividades, unidades de medida y moneda, abreviaturas, siglas y acrónimos, y, en el último cómo citar y referir bibliográficamente fuentes chinas. Este capítulo es, sin duda, de especial interés para investigadores pues las normas de publicación y estilo suelen pensadas desde la perspectiva de las escrituras alfabéticas y cultura occidental.

La guía tiene un carácter eminentemente práctico y de fácil manejo para usuarios no especialistas, por ello al final de cada capítulo se incluye un resumen con las principales recomendaciones, y en todos los casos se anotan referencias y especificaciones para términos procedentes no solo de China continental, sino también de Taiwán y Hong Kong. Además se incluye al final de la guía una serie de apéndices, que representan mediante tablas las sílabas del chino estándar y su transcripción en Hanyu Pinyin, Wade-Wiles y AFI; una sucinta cronología histórica de China continental; y, por último, un glosario de términos chinos de uso frecuente en español, sobre los que se anotan, entre otros aspectos, su transcripción al pinyin, la versión china con caracteres, la propuesta de uso en español que realizan las autoras y también aquellas que desestiman.

Finalmente, además de la pertinencia y claridad expositiva de la guía, habría que destacar la información que desde el punto de vista filológico aporta. Por ejemplo, un rápido análisis de las *formas no recomendadas* permite deducir cuáles han sido los principales errores en el uso de sinismos y cuál ha podido ser su causa. Así, encontramos grupos de vocablos mal utilizados por desconocimiento de la realidad china, por ejemplo, al identificar China con todo lo Oriental o el chino clásico con la escritura tradicional, caracteres con kanjis o lis con kilómetros. En otros casos el error viene motivado por la adopción de la forma china a través de una traducción inadecuada del inglés. Se incluirían aquí, por ejemplo, todas las referencias a las festividades con la forma *festival*. También encontramos *arcaísmos* y *sobregeneralizaciones*, como por ejemplo, llamar *dumpling* a cualquier tiempo de empanadilla o *noodle* a cualquier tipo de fideo.

Referencias bibliográficas

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE y AALE) (2010). *Ortografía de la lengua española*. [Disponible en www.rae.es. Último acceso 20 de julio de 2015].